

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 58
01 DE FEBRERO DE 2023**

En San Bernardo, a **01 de Febrero** del año 2023, siendo las **10:05** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 58, presidida por el Señor Concejal Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

INASISTENTE

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 55 y Actas Extraordinarias N° 36 y N° 37.
- 2.- Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco, Grandes Compras, para el Suministro de Combustible de los Vehículos, Maquinarias Menores y Equipos Electrónicos de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 114, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Operaciones Municipales.

Expone Dirección de Operaciones Municipales.

- 3.- Aprobación autorización de la compra de diez (10) Camionetas marca JMC modelo VIGUS WORK 2.5L 4X4 DIESEL 2023 ID 1929033, por un total aproximado de \$ 184.450.000.- IVA incluido, que se encuentran en Convenio Marco de la plataforma Chile Compra. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 20 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Eduardo Belmar Espinoza por la suma única y total de \$ 149.452.- Según Oficio Interno N° 101, de fecha 24 de Enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir subvenciones otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, a las organizaciones que a continuación se indican:

N°	ORGANIZACIÓN	INGRESO OF. PARTES	N° DAE	Fecha DAE	Monto	N° DP	Fecha DP	EGRESO	FECHA EGRESO
1	CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD	285	6483	09/11/2022	\$ 4.701.330	7724	30/12/2022	7321	30/12/2022
2	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL MANZANO	970	6760	22/11/2022	\$ 2.000.000	7234	12/12/2022	6848	14/12/2022

Según Oficio Interno N° 76, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Grupo Folklórico Senderos de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar compra de vestimentas, debido al incremento de bailarines en el grupo y también la renovación de estas por su deterioro en el tiempo. Para este grupo es difícil tener que dejar a bailarines fuera de presentaciones por no dar abasto con las vestimentas necesarias. Según Oficio Interno N° 199, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- b) Junta de Vecinos Villa Los Aromos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de materiales de carpintería, artículos de cocina, artículos de escritorio y parlante con micrófono entre otros, ya que esta JJVV ha sido víctima de varios robos consecutivos, dejándolos sin estos utensilios básicos del diario vivir que son muy necesarios para el funcionamiento de esta sede social. Según Oficio Interno N° 200, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Grupo Folklórico y Proyección Andina Jacha Inti, por un monto de \$1.700.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado, estadía, alimentación y sonidista, este grupo fue invitado a dos eventos en las comunas de Andacollo y Ovalle, ambas presentaciones se llevarán a cabo entre el 23 al 27 de Febrero del 2023. Cabe destacar que este grupo, con una gran trayectoria, se compone de 11 integrantes que participaran en este viaje. Según Oficio Interno N° 218, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la compra e instalación de cámara de seguridad para el sector, esto debido al alza considerable de asaltos y robos de vehículos en la Villa. Según Oficio Interno N° 219, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación de otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones, Junta de Vecinos Eduardo Anguita VII, Junta de Vecinos Eduardo Anguita Dos, Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte y Comité de Seguridad Anguita Activa, de la sede social, ubicada en calle Luis Heiremans Norte N° 1475, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 30 de enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, le damos la bienvenida a todos, a todas, a las concejales y concejales que están por las redes, como está Romina, Marcelo Sepúlveda, Karina Leyton, a las concejales y concejales que nos acompañan en esta sesión N°58. Señora Collao también está en forma telemática. Señora Cristina Cofré, concejal Leonel Navarro, cómo está usted. Cómo está concejala Mariela Araya. Saludamos también a los Directores que nos acompañan, a las Directoras, a las delegaciones, a los Encargados Territoriales de Organizaciones Comunitarias. A cada uno de ustedes, con mucho cariño los saludamos en este día muy especial.

Lo primero que quiero decir es que nuestro Alcalde se encuentra asistiendo a una convocatoria que hizo la Delegada de la Región Metropolitana junto a otros alcaldes para hacer un balance del Plan de Recuperación de Espacios Públicos. Quiero recordar a quienes están hoy presente y a quienes nos siguen también en forma telemática, que San Bernardo ha sido destacado por ser una de las comunas que enfrentó y elaboró un plan para recuperar los espacios para los vecinos y vecinas, y en forma muy exitosa en la Plaza de Armas, justamente está representándonos así que nos corresponde como reglamento iniciar esta sesión.

Cómo estamos mi estimado Nelson Órdenes para iniciar la sesión. Tenemos el quórum necesario, bien.

También quiero señalar y destacar que estamos muy contentos, asistimos con la mayoría de los concejales y concejales y muchos de ustedes, el día de ayer a uno de los hitos, en el marco de nuestro 52° Festival del Folklor, que fue la inauguración de nuestra 47° Feria Tradicional de Artesanía, recorrimos cada uno de los puestos, está todo marchando y preparados para recibir a todos los San Bernardinos que estén interesados en participar de esta fiesta ciudadana, en esta fiesta del folklor, en esta fiesta tradicional San Bernardina.

Hoy día, también quiero invitar a todos los San Bernardinos, a las 20:00hrs., tenemos nuestro tradicional desfile de los grupos folklóricos, aquí en el corazón de nuestra comuna, frente a la plaza, así que están todos invitados. Estamos muy contentos, porque, y después de 2 años de haber tenido un festival en forma telemática, podemos hacerlo de forma

presencial, mirarnos a la cara, saludarnos, abrazarnos y disfrutar de lo que más nos gusta que es la música, nuestras raíces y por cierto, mantener viva esta tradición que nos distingue como la Capital Nacional del Folklor.

Bien, don Nelson, vamos a comenzar.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 55 y Actas Extraordinarias N° 36 y N° 37.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Primer punto de la tabla que es la Aprobación del Acta Ordinaria N°55 y Actas Extraordinarias N°36 y N°37. En votación. Muy bien se aprueba el punto.

ACUERDO N°587 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar actas ordinaria N° 55, extraordinarias N° 36 y N° 37”.-

2.- Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, para el Suministro de Combustible de los Vehículos, Maquinarias Menores y Equipos Electrónicos de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 114, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Operaciones Municipales. Expone Dirección de Operaciones Municipales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto N°2 de la tabla que es Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, para el Suministro de Combustible de los Vehículos, Maquinarias Menores y Equipos Electrónicos de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 114, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Operaciones Municipales. Expone Dirección de Operaciones Municipales.

Bienvenida mi estimada Directora Mónica, cómo está usted.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Bien, gracias. Buenos días, bueno, esto consiste en que nosotros les pedimos la autorización a ustedes para poder hacer un Convenio Marco, está el Convenio Marco vigente y pedimos la autorización para llevar a licitación por \$112.000.922.- pesos, que corresponde a 55 vehículos. Nosotros trajimos un resumen del gasto, no sé si lo quieren ver o no, pregunto. Sí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por supuesto.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Siguiendo, por favor. Esto fue en el año 2022. Bueno, la verdad es que nosotros contamos con 55 vehículos como se ve ahí, están detallados por Dirección cada vehículo. Seguridad

Ciudadana tiene 18, Alcaldía 1, DAF tiene 3, Dideco 4, Administración Municipal tiene 1, Dimao 4, DOM 3, y Operaciones 25. Nosotros partimos con un promedio en el mes de enero con respecto al diésel de \$725.- pesos por litro, pero terminamos pagando \$1.196.- pesos. Siguiendo, por favor.

Y ahí está lo que es la bencina 93 y 95. La variación del diésel de enero a diciembre fue de un 51%. La variación de la bencina de 95 fue de un 31% y la gasolina de 93 fue una variación del 27%.

Ahí están los gastos por Dirección y los mayores gastos los tiene la Dirección de Operaciones y Seguridad Pública, que obviamente son los que tienen mayor cantidad de vehículos, y en total el año pasado nos gastamos \$155.050.162.- pesos.

Hoy día necesitamos hacer que ustedes nos autoricen esta compra que haríamos por gasolina de 93 \$3.500.000.-, por gasolina, 95 \$45.000.000.- y por gasolina de 97 \$1.500.000.-, más el petróleo diesel \$62.000.000.- dan un total de 112, que es lo que en este momento tenemos en el presupuesto. Van a llegar más vehículos, ustedes lo saben, por lo tanto, nosotros vamos a volver a venir a pedirle las autorizaciones para poder hacer la licitación a través de Convenio Marco, de eso se trata.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Directora. Le ofrecemos la palabra los concejales, a las concejalas, si tienen alguna consulta. Bien, entonces vamos a llamar a votar aprobación. Hay alguna consulta? Romina, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Si bien, esto yo lo había preguntado, igual me interesa que quede en acta, que los vecinos sepan, si para estas camionetas ya contamos con los chóferes suficientes para que una vez adquiridas se puedan poner en circulación, porque es una de las necesidades de los vecinos tener más resguardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala, estamos en el punto 2, que es la aprobación del suministro de combustible, para los vehículos que están.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perdón, perdón. Me traspapelé. Respecto al combustible, lo mismo que pregunté el año pasado, también para tener certeza como este monto es flexible, o sea, una vez que se acabe el monto en función de los vehículos que tenemos, más los que se van a adquirir en el punto 3, entonces.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No se escucha bien porque hay un micrófono abierto. Si nos puede repetir la pregunta, Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Les puedo repetir la pregunta. Preguntaba, porque esto tiene un monto establecido. Si una vez que se acaba este monto, el contrato permite hacerlo expansivo, pensando sobre todo que en el punto 3, donde se habla que se van a adquirir 10 vehículos más. Una vez que se acaba el monto tiene que pasar otra vez por Concejo.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Tengo que pasar otra vez por Concejo. De hecho, cuando expliqué, lo más probable es que yo vuelva dependiendo del valor de la bencina, porque ha subido bastante, lo más probable

es que volvamos, no sé, espero que sea en agosto, pero a lo mejor podemos volver antes. No sé, pero si tenemos que volver a pasar por Concejo para hacer la Gran Compra a través de Convenio Marco.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces solo para terminar de despejar las dudas, en el.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No se escucha, parece que hay problemas de conexión, Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Reitero la pregunta, en definitiva, solo para despejar las dudas,

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se escucha cortado.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: No, a ver, algo le entendí. Si es que aprobamos por el primer semestre, no, se aprueba un monto que se utiliza hasta que se acabe. Ahí nosotros como Dirección de Operaciones tendríamos que volver a venir a pedir la autorización de ustedes, porque no podemos asegurar si va a ser para el primer semestre, porque depende de la variación de la bencina. De hecho, el año pasado el diésel subió en 12 meses un 51%. Entonces, lo que se autoriza es un monto que corresponde a \$112.922.000.- pesos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, gracias Romina. Don Leonel Navarro, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Buenos días, Presidente. Buenos días, colegas concejales, a la gente que nos ve por las redes, y la gente que está en el salón.

Mi consulta es, estamos aprobando el inicio para hacer el Convenio Marco, para postular al Convenio Marco con esa cantidad de plata. Ahora, los vehículos echan bencina o petróleo en cualquier bomba, o eso es aparte de la postulación, de la bomba donde uno echa, donde los vehículos municipales tienen un convenio con alguna bomba que es de acá de San Bernardo.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Ya, como me aclara Maripa, Convenio Marco es una licitación pública que hizo el Estado y donde hay 2 bencineras que es Petrobras y Copec. Nosotros obviamente optamos siempre por la que tiene un precio más económico, para poder hacer rendir los recursos municipales. Y se echa a través de un sistema de tarjeta en las distintas bencineras que se asigna, ya sea, Petrobras o Copec, no hemos trabajado nunca con Copec todavía.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, resumiendo, Directora, estamos llamando a aprobar estos 112 millones y fracción para garantizar el suministro de combustible de nuestros vehículos municipales de cada una de las Direcciones, partiendo por Seguridad Ciudadana que recorren diariamente las calles y pasajes principales de nuestra comuna en una primera etapa, porque como usted lo ha explicado, tiene un valor variable el

combustible y es muy probable que en el segundo semestre, dependiendo de los valores, tenga que concurrir nuevamente al Concejo a una nueva aprobación para poder terminar el año. Y esto está dentro del Convenio Marco, que es a través de Grandes Compras, que es un sistema que está regulado por la Ley de Compras Públicas.

Así que no habiendo más consultas, vamos entonces a llamar a la aprobación del punto 2 que dice: Aprobación, autorización para llamar a participar a las empresas de Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco, Grandes Compras, para el suministro de combustible a los vehículos, maquinarias menores y equipos electrógenos de la Municipalidad de San Bernardo. En votación. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°588 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, para el Suministro de Combustible de los Vehículos, Maquinarias Menores y Equipos Electrógenos de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 114, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Operaciones Municipales”.-

3.- **Aprobación autorización de la compra de diez (10) Camionetas marca JMC modelo VIGUS WORK 2.5L 4X4 DIESEL 2023 ID 1929033, por un total aproximado de \$ 184.450.000.- IVA incluido, que se encuentran en Convenio Marco de la plataforma Chile Compra. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 20 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Directora. El punto 3 de la tabla es la Aprobación autorización de la compra de diez (10) Camionetas marca JMC modelo VIGUS WORK 2.5L 4X4 DIESEL 2023 ID 1929033, por un total aproximado de \$ 184.450.000.- IVA incluido, que se encuentran en Convenio Marco de la plataforma Chile Compra. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 20 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Cómo está Directora, bienvenida.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, buenos días Concejo. La compra que se presenta son 10 camionetas para la Dirección de Seguridad. Se presenta para su aprobación para poder proceder a la compra a través de Convenio Marco. Estas camionetas, nosotros las trabajamos en presupuestarlas el año pasado para poder ser compradas con presupuesto municipal durante este año.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, efectivamente, usted nos llevó a recordar la presentación que hizo la Secpla, donde está dentro de su cartera de proyectos con recursos propios hacer esta compra, que es una buena noticia para San Bernardo siempre cualquier inversión en seguridad pública es una buena noticia para San Bernardo, para la gente que

espera de nuestro municipio, de nuestra gestión, poder brindar mayor seguridad y generar acciones que permitan darle más tranquilidad a la gente.

Voy a ofrecer la palabra a los concejales y concejalas, si tienen alguna consulta. Concejala Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, sumarme a las palabras, Presidente, que usted ya ha mencionado, porque la verdad es que todo lo que venga en seguridad es importante para nuestros vecinos y vecinas, en la situación que hoy día nos encontramos a nivel país. Solo agradecer las gestiones, Directora, que se han generado para realizar estos esfuerzos que son muy necesarios. Solo agregar eso, Presidente. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, también sumarme a las palabras de Cristina, que es súper importante, no es menor comprar 10 camionetas para la seguridad ciudadana. Esto es algo totalmente espectacular pienso yo, qué bueno que también tengamos a los conductores también, preparados para que puedan resguardar el San Bernardo que todos queremos. Pero para mí. Yo estoy contento por este logro tan importante y con recursos propios, creo que es muy bueno. Esa es una gestión buena, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejal Navarro. Comparto su opinión. Sí, voy a repetir el argumento que di cuando se presentó la cartera de proyectos, lo que espero yo como concejal y también la ciudadanía, es que podamos sumar más vehículos, pero con recursos externos, que podamos postular a cada uno los fondos, porque todos sabemos que los vehículos se van deteriorando, van teniendo panas, van quedando fuera de circulación. Yo tengo una pregunta antes de darle la palabra la concejala Romina, cómo funciona el sistema de mecánica de los vehículos que tienen que hacer, sacar su revisión técnica, cambio de aceite, cambio de bujías o si surge algún desperfecto, hay una cuenta especial, porque además vamos a tener 10 vehículos adicionales. Esa es una pregunta que quiero hacerle, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. A ver, aquí pasan varias cosas. La primera es que estos son vehículos nuevos, por lo tanto, evidentemente son vehículos que están en buen estado y uno esperaría que ya cuando avance su uso, empiecen a requerir mantenciones más bien correctivas. Sin embargo, estos son, si se autoriza la compra, estos van a ser bienes de uso municipal, por lo tanto deben de ser incorporados al inventario y el registro de vehículos y debe de tomarse todos los resguardos para la adecuada mantención de cada uno de ellos.

De hecho, nosotros ya dimos el aviso a Operaciones, a la Dirección de Operaciones, que es la Dirección que se encarga de la mantención de los vehículos, para que estos 10 nuevos vehículos también sean incorporados en el cálculo y en el costo de las mantenciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, muchas gracias Directora. Le damos la palabra ahora a la concejala Romina Baeza. Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Voy a apagar la cámara a ver si se me escucha mejor. Bueno, yo también quería sumarme a las palabras de celebración por esta

adquisición. Si bien comparto la necesidad de tener proyectos para que podamos tener más vehículos con fondos externos, creo relevante también que podamos acelerar los procesos, porque todo lo que implica postulación es más lento y tenemos necesidades que son urgentes. Si para nosotros la seguridad es una prioridad, tenemos que dar señales de eso y esta acción es una muy buena señal. Así que ojalá se puedan poner en circulación pronto. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, concejala Romina. Bueno, claramente esta es una buena noticia para San Bernardo. Compartimos la opinión de cada uno de los concejales. Me está pidiendo la palabra la concejala Mariela Araya. Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Roberto. Buenos días. Bueno, también obviamente agradecer la gestión es absolutamente necesario por los índices que tenemos de delincuencia en la comuna, en todas las comunas, pero en San Bernardo particularmente. Voy a preguntar, no, quiero hacer mención sobre claro, tenemos estas camionetas, vamos a tener los conductores, obviamente, y eso es muy importante. Quiero preguntar por el resguardo de nuestros funcionarios de seguridad ciudadana. A lo mejor no es una pregunta para la Secpla, pero el resguardo que deben tener nuestros funcionarios de seguridad ciudadana, al manejar estas camionetas. Quiero pedir encarecidamente al Administrador Municipal, quizás a Recursos Humanos, la tramitación de las pólizas y de todos los seguros que debiesen haber estado a tiempo. Y bueno, no se pudo haber, o no necesariamente, haberse evitado lo que lamentablemente vivieron los funcionarios de seguridad pública con la muerte de un compañero. Pero si esas pólizas deben estar tramitadas a tiempo porque no lo estaban. Así que no podemos caer en los mismos errores que son gravísimos y también aprovechar de, no sé si alguien me puede responder eso, Roberto en este momento.

Y bueno, también aprovechar de saludar a los funcionarios de seguridad ciudadana, a los conductores, a las personas que trabajan en las cámaras. Esperemos que prontamente se puedan mejorar un poco las condiciones, ya que estamos viendo que cada vez se arriesgan más, porque la verdad que la gente está cada vez más peligrosa. Ya no es llegar y fiscalizar lo mismo con la Dirección de Inspecciones, así que ojalá se mejoren las condiciones en la medida de lo posible, las condiciones en cuanto al resguardo, en cuanto a las herramientas, en cuanto al salario, también. Yo sé que de repente es un poco polémico a lo mejor decirlo, pero por qué no, que se aumenten también un poco los salarios, ya que estamos viendo que se han aumentado lamentablemente a otros funcionarios, que bueno, a mí no me parece, eso ya está en Contraloría, pero me parece bastante de justicia también para ellos por la labor que realizan, que está siendo bastante peligrosa y bastante arriesgada, Roberto. No sé si alguien me puede responder el tema de las pólizas y cómo se tramita eso o cómo se va a tramitar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, le va a responder la señora Marcela de Secpla. Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Una vez que tengamos la aprobación de este Concejo a la adquisición de estas 10 camionetas, nosotros procederemos a realizar todas las gestiones de compra. Y cuando los autos, ya estas camionetas tengan su patente asignada, ahí podemos iniciar los procesos de compras de pólizas para los funcionarios y de compras de seguro para cada auto. Pero para eso previamente debemos realizar la compra primero. La idea es tener cobertura desde que el auto es despachado a la Municipalidad, desde el día 1, tener la cobertura para las

personas que lo van a manejar y para el automóvil en sí. Pero para eso debemos de tener, las pólizas exigen la patente, pero para eso primero debemos realizar la compra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso es lo que quería decir en realidad, Roberto, que una vez que ya empezaran a circular estos autos y ya estuvieran, estuvieran con toda la documentación necesaria para el resguardo, obviamente, y la protección también de nuestros funcionarios y del municipio también, para no caer en alguna dificultad.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala. Me está pidiendo la palabra la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenos días a todos. No sé si me pueden escuchar bien porque tengo súper mala señal acá.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se escucha bien, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Más que nada sumarme a las palabras de los concejales, que igual es súper bueno el tema de que tengamos más vehículos de seguridad pública, ya que la delincuencia está fuerte a nivel país y también en nuestra comuna de San Bernardo. Sé que las policías son las que cumplen el mayor rol de seguridad porque es el organismo que le compete, darle seguridad a nuestros vecinos. Pero Seguridad Pública igual hace rondas, apoya también en lo que más puede y eso es bueno que tengamos vehículos en buen estado. También es importante la seguridad de nuestros funcionarios. También tenemos que ver ese tema más adelante y más que nada apoyar esta iniciativa que es muy buena para nuestros vecinos.

Tengo algo que decir, no sé si supieron que hubo un robo en el CAM de Freire anoche, entonces no sé si saben.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Dónde, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Presidente, en el CAM que trabajan con la red calle, aquí en Freire. Robaron computadoras, televisores, varias cosas. Entonces, obviamente que es muy necesario que tengamos más seguridad, porque imagínense que esto es, lo que se robaron ahí son temas que son de importancia para nuestros vecinos, para la gente también, que está en situación de calle y que nuestros organismos municipales también están siendo afectados por la delincuencia. Entonces, todo lo que sea en beneficio de la seguridad es bueno. Eso, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, concejala. Directora, con este sometimiento a la aprobación de este camino a través del Mercado Compra y lo que han pedido las concejalas, de resguardar a los trabajadores con seguro, con su póliza, hay una parte, porque estas son camionetas que vienen sin sus balizas, hay un proceso de adecuación. Cuánto dura, cómo se va a hacer? Y la pregunta del millón, cuándo las vamos a tener en las calles de San Bernardo estas camionetas.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Nosotros ya estamos trabajando en la compra del servicio de barandeo, que básicamente va logo y todos los accesorios que se requieran. Las condiciones de los oferentes en Convenio Marco hoy día son de entrega a 30 días hábiles, perdón 30 días de corrido. Por lo tanto, una vez que esté aprobado por este Concejo, ya podemos proceder a la emisión de la orden de compra y de ahí proceder a los 30 días. Esperamos la llegada de las camionetas en el mes de marzo y por lo mismo también ya empezamos con el trabajo de la compra servicio de barandeo que le mencionaba, cosa que puedan ser en paralelo una vez llegada, iniciar el barandeo y que ya puedan salir.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Todo lo que sean iniciativas de seguridad es bienvenida. Una buena noticia para nuestros vecinos y vecinas de San Bernardo.

Bien, vamos entonces al punto 3. A votar. Aprobación autorización de la compra de diez (10) Camionetas marca JMC modelo VIGUS WORK 2.5L 4X4, por un total aproximado de \$ 184.450.000.- IVA incluido, que se encuentran en Convenio Marco de la plataforma Chile Compra. En votación. Se aprueba el punto. Gracias concejales, concejales.

ACUERDO N°589 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar autorización de la compra de diez (10) Camionetas marca JMC modelo VIGUS WORK 2.5L 4X4 DIESEL 2023 ID 1929033, por un total aproximado de \$ 184.450.000.- IVA incluido, que se encuentran en Convenio Marco de la plataforma Chile Compra. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 20 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

4.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Eduardo Belmar Espinoza por la suma única y total de \$ 149.452.- Según Oficio Interno N° 101, de fecha 24 de Enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Continuamos al punto 4 de la tabla, don Nelson, ayúdeme ahí con los puntos porque es necesario.

Punto 4 de la tabla. Aprobación Transacción extrajudicial con el señor Eduardo Belmar Espinoza por la suma única y total de \$149.452.- pesos, según oficio interno N°101, de fecha de 24 de enero del 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica. Bienvenido Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muchas gracias. Muy buenos días, concejales y concejales, directores, directoras y a todos los que nos acompañan.

Efectivamente, se trata de una transacción extrajudicial, o sea que no llegó a tribunales, sino que la decidimos o sugerimos someterla a su aprobación, esto antes de llegar al tribunal. Lo que pasa es que el señor Eduardo Belmar Espinoza conducía su vehículo por la calle Las Acacias, más o menos a la altura del 2.400, y estaba en mal estado la vía y eso significó que tuvo un accidente que le afectó a las ruedas de su vehículo. Entonces, la transacción extrajudicial que hoy día sometemos a aprobación es por la cantidad, es muy baja \$149.452.- pesos, que corresponden 2 neumáticos que fueron afectados. Esto ocurrió en febrero del 2022. En octubre, Operaciones nos notificó que efectivamente había existido un mal estado de la vía ahí, y que se había reparado ya en octubre y por eso lo someto a la superior decisión de este Honorable Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Director por la explicación. Le ofrecemos la palabra los concejales, a las concejalas. Don Nelson, no hay palabras solicitadas.

Por lo tanto, llamamos a votar la aprobación, Transacción extrajudicial con el señor Eduardo Belmar Espinoza por la suma única y total de \$149.452.- pesos. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°590 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Eduardo Belmar Espinoza por la suma única y total de \$ 149.452.- Según Oficio Interno N° 101, de fecha 24 de Enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir subvenciones otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, a las organizaciones que a continuación se indican:

N°	ORGANIZACIÓN	INGRESO OF. PARTES	N° DAE	Fecha DAE	Monto	N° DP	Fecha DP	EGRESO	FECHA EGRESO
1	CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD	285	6483	09/11/2022	\$ 4.701.330	7724	30/12/2022	7321	30/12/2022
2	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL MANZANO	970	6760	22/11/2022	\$ 2.000.000	7234	12/12/2022	6848	14/12/2022

Según Oficio Interno N° 76, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 5 de la tabla. Aprobación, prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir subvenciones otorgadas el año 2022, con el objeto de que éstas sean ejecutadas y rendidas el año 2023 a las siguientes organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN	INGRESO OF. PARTES	N° DAE	Fecha DAE	Monto	N° DP	Fecha DP	EGRESO	FECHA EGRESO
1	CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD	285	6483	09/11/2022	\$ 4.701.330	7724	30/12/2022	7321	30/12/2022
2	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL MANZANO	970	6760	22/11/2022	\$ 2.000.000	7234	12/12/2022	6848	14/12/2022

Expone la Dirección de Administración y Finanzas. Ahí, se encuentra presente alguien de la Dirección de Administración y Finanzas. Catalina.

Está bien, Director, es un punto que todos conocemos. Pero también era importante conocer la opinión, pero como usted está aquí amablemente para explicarnos de que se trata, le damos la palabra.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Le agradezco mucho, Presidente, pero en ausencia de Administración y Finanzas, quiero decirles que los convenios, como ustedes muy bien saben, tienen unos plazos para rendir, unos plazos que son acotados y generalmente terminan con el ejercicio presupuestario al 31 de diciembre.

En este caso no alcanzaron a rendir estas organizaciones, por tanto tendrían que devolver los dineros. Eso sería muy injusto, porque si realizaron las actividades les infligiríamos un gran daño. Entonces la idea acá es poder prorrogar el plazo para que rindan estos dineros y esto regularizaría la situación y no perjudicaríamos a las organizaciones. Esto porque muchas de las actividades también se hicieron en el último mes. Entonces es razonable que se extienda el plazo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Excelente explicación. Estamos en el punto 5 de la tabla, ha explicado el Director de que lo que estamos llamando a aprobar es la prórroga, para que estas 2 organizaciones puedan rendir los recursos que se adjudicaron a través de Fondos Municipales, durante el 2023, enero del 2023. A ver, bueno, durante el ejercicio contable del 2023, como usted dice, para no perjudicarlos, porque por distintas razones no pudieron hacerlo durante el ejercicio 2022.

Así que vamos, como este es un tema que ya conocemos y lo hemos discutido en otras ocasiones, vamos a llamar entonces a la aprobación del punto 5 que dice lo siguiente. Aprobación, prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir subvenciones otorgadas el año 2022, con el objeto de que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023. Las organizaciones que postulan esta prórroga son Club Deportivo, Fuerza, Amistad y Consejo de Desarrollo Local de Salud El Manzano. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°591 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir subvenciones otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, a las organizaciones que a continuación se indican:

N°	ORGANIZACIÓN	INGRESO OF. PARTES	N° DAE	Fecha DAE	Monto	N° DP	Fecha DP	EGRESO	FECHA EGRESO
1	CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD	285	6483	09/11/2022	\$ 4.701.330	7724	30/12/2022	7321	30/12/2022
2	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL MANZANO	970	6760	22/11/2022	\$ 2.000.000	7234	12/12/2022	6848	14/12/2022

Según Oficio Interno N° 76, de fecha 23 de enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Grupo Folklórico Senderos de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar compra de vestimentas, debido al incremento de bailarines en el grupo y también la renovación de estas por su deterioro en el tiempo. Para este grupo es difícil tener que dejar a bailarines fuera de presentaciones por no dar abasto con las vestimentas necesarias. Según Oficio Interno N° 199, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Junta de Vecinos Villa Los Aromos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de materiales de carpintería, artículos de cocina, artículos de escritorio y parlante con micrófono entre otros, ya que esta JJVV ha sido víctima de varios robos consecutivos, dejándolos sin estos utensilios básicos del diario vivir que son muy necesarios para el funcionamiento de esta sede social. Según Oficio Interno N° 200, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Grupo Folklórico y Proyección Andina Jacha Inti, por un monto de \$1.700.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado, estadía, alimentación y sonidista, este grupo fue invitado a dos eventos en las comunas de Andacollo y Ovalle, ambas presentaciones se llevarán a cabo entre el 23 al 27 de Febrero del 2023. Cabe destacar que este grupo, con una gran trayectoria, se compone de 11 integrantes que participaran en este viaje. Según Oficio Interno N° 218, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- d) **Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la compra e instalación de cámara de seguridad para el sector, esto debido al alza considerable de asaltos y robos de vehículos en la Villa. Según Oficio Interno N° 219, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, punto 6 de la tabla Aprobación Otorgamiento de Subvenciones.

- a) Grupo Folklórico Senderos de Chile. Saludamos a los integrantes que están presentes, un aplauso para ellos. Grupo Folklórico Senderos de Chile por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar compra de vestimentas, debido al incremento de bailarines en el grupo y también la renovación de éstas por su deterioro en el tiempo. Para este grupo es difícil tener que dejar a bailarines fuera de presentaciones por no dar abasto con las vestimentas necesarias. Según Oficio Interno N° 219, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Como está Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES WILFREDO ARAVENA: Buenos días señor Presidente, señoras, señoritas, concejales. Y bueno, como usted dijo en este punto, señor Presidente, esta agrupación, este grupo folklórico presentó toda su documentación, en la cual se analizó y se encuentran condiciones para otorgarle la subvención si el Honorable Concejo lo encuentra pertinente, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Wilfredo. Vamos a ofrecer la palabra a los concejales, a las concejales. Señora Mariela me está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Bueno, saludar a los Senderos con mucho cariño, obviamente a los chiquillos que están ahí. Quiero saber más o menos qué edad, cuál es el promedio de edad de los chiquillos que componen el grupo. Yo más o menos lo sé, pero será, pero dime así nomás.

SR. DIRECTOR DEL GRUPO FOLKLÓRICO SENDEROS DE CHILE MARIO MOYA: Bueno, nosotros trabajamos con niños de 12 años hasta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pase, don Marcos, tome asiento. Marcos Moya, Director del Grupo Cuéntenos.

SR. DIRECTOR DEL GRUPO FOLKLÓRICO SENDEROS DE CHILE MARIO MOYA: Muchas gracias, Mario Moya. Muy buenos días, Honorable Concejo, es un honor estar acá. Nosotros trabajamos, contestando la pregunta de la señorita Mariela, nosotros trabajamos con niños de 12 años, hasta 27 años, de repente adultos tenemos también que llegan a nosotros y les enseñamos a bailar y todo el cuento. Bueno, también hemos trabajado con niños de 6 años, que han sido nuestros hijos, que ellos partieron con esto. Entonces estamos muy orgullosos de tener hoy este grupo folklórico. Nosotros tenemos 14 años de vida y hemos tenido varias generaciones de jóvenes que gracias a Dios estamos muy orgullosos de verlos en redes sociales, que ahora ya son algunos, matronas, algunos niños, otros Carabineros, gente de bien. Nosotros lo que hacemos con este grupo es cuidar nuestra juventud, que ellos estén en algo sano y que sigan nuestras tradiciones. Eso es lo importante. Cuando nosotros ya no estemos, que algunos de ellos sigan nuestras tradiciones, que es nuestro folclor, que es lo más hermoso que tenemos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, espéreme un poquito que llego el Alcalde. No, le preguntaba eso porque, bueno, obviamente voy a aprobar esta subvención y solo es para felicitarlos absolutamente. Veo acá y he visto obviamente el grupo con muchos jóvenes, con muchos adolescentes y eso para mí es muy meritorio. Yo creo que para todos, como Presidenta de la Comisión de Seguridad, obviamente nos enteramos día a día que muchos adolescentes que están cometiendo delitos, que no están por buen camino y ahora uno ve acá gente que está acá, jóvenes que están haciendo arte, que con cultura, con arte,

con el baile, con la música, eligieron otro camino. Así que felicitarlos a ustedes, a los directores del grupo y obviamente a los chiquillos, porque se pasan, porque lo hacen precioso primero y después, porque eligieron un camino mucho más sano y así se van transformando las generaciones, así se van transformando las sociedades. Así que yo feliz de aprobar esta subvención y sigan nomás con todo, chiquillos. Ojalá que puedan entusiasmar a más jóvenes, a más niños, para que se vayan por este camino. Así que eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, concejala. Le damos la bienvenida a nuestro alcalde, que se viene integrando de esta reunión en la Delegación Regional Metropolitana, así que entregamos el mando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muy buenos días. Lamento la demora, pero estábamos justamente con la Delegada Presidencial Regional viendo temas de seguridad. Y reforzando algunos aspectos también para nuestro festival. Así que la demora tiene que ver un poco con eso. Estamos en el punto 6, letra A. Hay alguna otra palabra? Está la concejala Romina Baeza y le doy la palabra inmediatamente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo quería sumarme a las palabras de felicitaciones. También he podido ver el trabajo que hace este conjunto folklórico de la mano de don Mario y además, como hacer un spoiler y decirles que su presentación para el festival se viene muy, muy buena, así que ojalá todos puedan verlos. Es importante relevar el valor que tiene el folclor para nuestra comuna y sobre todo a nuestras organizaciones locales. Así que de todas maneras, muy contenta de poder aprobar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Saludar a don Mario. Felicitarlo por tantos años preparando generaciones y entusiasmándolas con algo que es muy relevante los valores, las tradiciones, el folklore, la música, que es un gran camino para hacer que las personas crezcan en su ser. Y bueno, felicitarlo, porque además lo hacen en un sector popular como es El Olivo, y también destacar que es un grupo de proyección folklórica, señor alcalde, que tiene evidentemente mucho futuro. Así que por lo menos de mi parte, vamos a aprobar esta esta solicitud de subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, votamos y le damos la palabra. Le parece? En votación entonces. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 592 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Senderos de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar compra de vestimentas, debido al incremento de bailarines en el grupo y también la renovación de estas por su deterioro en el tiempo. Para este grupo es difícil tener que dejar a

bailarines fuera de presentaciones por no dar abasto con las vestimentas necesarias. Según Oficio Interno N° 199, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. DIRECTOR DEL GRUPO FOLKLÓRICO SENDEROS DE CHILE MARIO MOYA: Bueno, darle las gracias y contarles que yo igual me emociono mucho con estas cosas. Decirles que para este festival nos estamos preparando, como decía la señorita Romina, con un trabajo hermoso. Nos endeudamos para tener vestimentas nuevas para este festival, queremos que sea maravilloso porque creo que el máximo escenario que tenemos en la Región Metropolitana y Chile en lo que es área de folklore. Así que estamos muy orgullosos de participar como San Bernardinos en este festival. Muchas gracias, señor Alcalde. Muchas gracias, señores concejales.

b) Junta de Vecinos Villa Los Aromos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de materiales de carpintería, artículos de cocina, artículos de escritorio y parlante con micrófono entre otros, ya que esta JJVV ha sido víctima de varios robos consecutivos, dejándolos sin estos utensilios básicos del diario vivir que son muy necesarios para el funcionamiento de esta sede social. Según Oficio Interno N° 200, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, no tengo duda que lo van a hacer muy bien. Pasamos a la letra B.

b) Junta de Vecinos Villa Los Aromos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de materiales de carpintería, artículos de cocina, artículos de escritorio y parlante con micrófono entre otros, ya que esta JJVV ha sido víctima de varios robos consecutivos, dejándolos sin estos utensilios básicos del diario vivir que son muy necesarios para el funcionamiento de esta sede social. Según Oficio Interno N° 200, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días señor alcalde. Bueno, como usted comentaba recién, esta junta de vecinos ha sufrido 4 robos consecutivos en su sede social. Entonces, por lo tanto ayer presentaron esta subvención, de la cual ellos están con toda su documentación en condiciones para la subvención señor alcalde, así que estaría en condiciones y que el Concejo la encuentra conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Primero, saludar porque se me había olvidado saludar, algo primordial a todos y a todas y sumarme hoy día a saludar a la Presidenta que se encuentra acá, Elizabeth Moya, y a su directiva. Contarles que ellos asumieron el año pasado como directiva y la verdad que ha sido complicado el tema de los robos que ha generado en la sede social y que es uno de los espacios que hoy día se encuentra disponible para la comunidad, tienen una participación de vecinos y vecinas bastante considerable. Me ha tocado acompañarlos en varios momentos y la verdad que hoy día es bajita la

subvención que ellos están solicitando para poder seguir en funcionamiento. Solo eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Alguna otra palabra? Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Bueno, sumarme a las palabras de la concejala, saludar a la Presidenta. Efectivamente, es una directiva que partió el año pasado, menos de un año, con toda la energía, con todo el entusiasmo de seguir transformando y dando mayores beneficios y calidad de vida a los vecinos de Villa Los Aromos. Quiero destacar, alcalde, que estuvimos ahí en la puesta de la Primera Piedra, hay un proyecto municipal de mejoramiento de cancha, y de infraestructura deportiva, por lo tanto es una comunidad que está haciendo cosas, pero lamentablemente han vivido varios robos, ha sido vandalizada la sede, por lo tanto, estos recursos, que son recursos que son, no tan cuantiosos pero necesarios para poder continuar con su funcionamiento. Así que con mucho cariño, porque conozco que es una villa también antigua de San Bernardo, de Ferrovianos, de familia ferroviaria, los vamos a apoyar en esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, a propósito de lo planteado, concejal, efectivamente nos acompaña la señora Elizabeth Moya, presidenta de la Junta de Vecinos y también Rosa Ramírez, directora. Así que en la misma línea, felicitarlos por el trabajo que se está haciendo. Lamentablemente han ocurrido muchas situaciones de delincuencia, así que por supuesto que estamos disponibles para apoyarlo en esto y en otras iniciativas que vayan en el bienestar de la comunidad. Así que reafirmamos el compromiso.

Bien, dicho eso, si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 593 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Aromos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de materiales de carpintería, artículos de cocina, artículos de escritorio y parlante con micrófono entre otros, ya que esta JJVV ha sido víctima de varios robos consecutivos, dejándolos sin estos utensilios básicos del diario vivir que son muy necesarios para el funcionamiento de esta sede social. Según Oficio Interno N° 200, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si la señora Elizabeth Moya quisiera decir algunas palabras.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS AROMOS: ELIZABETH MOYA: Primero que todo los saludo a todos y darle las gracias por esta subvención. Me emociono un poco porque ha sido complicado para nosotros el tema de cómo se llama, los asaltos y todo eso, nos ha costado salir adelante, pero ahí estamos para, gracias a la Cristina, que también nos ha ayudado harto y nos ha apoyado. De verdad que nos ha costado mucho levantarnos, pero ahí estamos, estamos trabajando para eso, estamos con nuestro directorio poniendo todo el power para sacar a nuestro adultos mayores adelante, porque son adultos mayores los que trabajan en nuestra sede. Entonces se ha visto en reiteradas ocasiones afectado esto, así que le quiero dar las gracias a usted alcalde por poner esto en tabla y agradecer, estoy feliz.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ejercer roles públicos no es lo más fácil, es muy difícil, generalmente ingrato. Pero también hay cosas bonitas como la que usted ha conseguido hoy día. Usted es la que ha conseguido hoy día llevar un bienestar a la comunidad y devolverle la esperanza, que más allá de que ocurran situaciones negativas que nuevamente nos ponemos de pie y seguimos adelante. Por lo tanto, no está sola, cuente con nosotros en eso. Un aplauso para usted y para toda la junta de vecinos.

c) Grupo Folklórico y Proyección Andina Jacha Inti, por un monto de \$1.700.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado, estadía, alimentación y sonidista. Este grupo fue invitado a dos eventos en las comunas de Andacollo y Ovalle, ambas presentaciones se llevarán a cabo entre el 23 al 27 de Febrero del 2023. Cabe destacar que este grupo, con una gran trayectoria, se compone de 11 integrantes que participaran en este viaje. Según Oficio Interno N° 218, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra C.

c) Grupo Folklórico y Proyección Andina Jacha Inti, por un monto de \$1.700.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado, estadía, alimentación y sonidista. Este grupo fue invitado a dos eventos en las comunas de Andacollo y Ovalle, ambas presentaciones se llevarán a cabo entre el 23 al 27 de Febrero del 2023. Cabe destacar que este grupo, con una gran trayectoria, se compone de 11 integrantes que participaran en este viaje. Según Oficio Interno N° 218, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como acaba de mencionar, este grupo folklórico presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para otorgarle la subvención, si este Concejo lo encuentra en condiciones, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos dicen que está presente en sala Jaime Alvear, su fundador, y Pedro Sepúlveda, secretario. Consultas o preguntas, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo saludar la trayectoria que ellos han tenido a nivel nacional y comunal, que se fundaron en el año 1997. Ha tenido destacadas participaciones a nivel nacional, sobre todo en el norte de nuestro país, donde ha recibido 3 premios importantes. Yo creo que hoy día el aporte que hoy día está solicitando también es

pequeño, que ojalá podamos apoyarlos y seguir impulsando estos grupos que tienen una larga trayectoria comunal. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor Presidente. Saludar a los integrantes que están, a sus fundadores de Jacha Inti. Efectivamente, este es un grupo con una gran trayectoria comunal. Uno Embajadores que han recorrido toda nuestra comuna y también todo Chile entregando su música y estos recursos que están solicitando van a ser muy relevantes para que sigan representando a San Bernardo en Andacollo y Ovalle. Felicitarlos por la trayectoria, felicitarlos por el trabajo. Estuvieron el año pasado en el Festival Nacional de Folklore de San Bernardo con una extraordinaria presentación. Lo quiero recordar, ellos son muy conocidos a nivel local, solidarios, siempre disponibles para ayudar y para presentarse donde se lo soliciten y por sobre todo, son un gran embajador de San Bernardo con música de calidad. Así que por lo menos yo, vamos a aprobar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Yo creo que esta gente antigua de San Bernardo que los conocemos, lo bueno que hay gente de San Bernardina que hace este cuadro artístico, que son gente que trabaja en colectivo, hay profesores, hay hijo de dirigente muy grande, aquí está el hijo del señor Alvear, que fue un dirigente de Confraternidad y gente que han sido, son hijos de San Bernardo. Pienso que ellos, aparte de hacer su arte de viajar y representarnos a todo San Bernardo en todos los lugares, creo que esta gente es la que forma y vale, porque son hijos de San Bernardo. Así que yo felizmente voy a apoyar esta moción y esta subvención, porque los conocemos, son nuestros y nos van a dejar bien representados donde estén ellos. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bueno, en esa misma línea no dudamos ni un momento en subir esta o presentar esta subvención, porque sabemos y conocemos la trayectoria de Jacha Inti, así que, que nos representen bien y que estén acompañándonos si Dios quiere, el próximo año en el Festival del Folklore. Ahora que recuperamos la presencialidad también, a lo local tenemos que darle espacio.

Así que dicho eso, si no hay más palabras en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°594 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Grupo Folklórico y Proyección Andina Jacha Inti, por un monto de \$1.700.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado, estadía, alimentación y sonidista, este grupo fue invitado a dos eventos en las comunas de Andacollo y Ovalle, ambas presentaciones se llevarán a cabo entre el 23 al 27 de Febrero del 2023. Cabe destacar

que este grupo, con una gran trayectoria, se compone de 11 integrantes que participaran en este viaje. Según Oficio Interno N° 218, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si está Jaime por ahí, que nos pueda decir algunas palabras junto a Pedro.

SR. FUNDADOR DEL GRUPO FOLKLÓRICO Y DE PROYECCIÓN ANDINA JACHA INTI JAIME ALVEAR: Muy buen día, señor Alcalde. Muy buen día, Concejo. Bueno, como fundador de la agrupación, cuando iniciamos este inicio del grupo, tenía 25 años, ya tengo 50 y bueno del año pasado ya que estábamos siendo bien considerados acá dentro de la comuna. Agradecer al señor Alcalde Christopher White por ese apoyo incondicional que ha tenido desde que asumió su cargo y al Honorable Concejo. Agradecer por siempre la actitud que hemos tomado de representar bien a San Bernardo. Siempre lo hemos hecho en estos 25 años. Así que agradecer esta gestión que están realizando con nosotros. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pedro.

SR. SECRETARIO DEL GRUPO FOLKLÓRICO Y DE PROYECCIÓN ANDINA JACHA INTI PEDRO SEPÚLVEDA: Sí, bueno, sumarme a las palabras de Jaime. Agradecer la consideración que estos años ha tenido con la agrupación. Son 25 años y yo creo que un poco más, pero 25 años como Jacha, Inti y en los cuales hemos sido embajadores en otras comunas. O sea, nunca hemos sido profeta en nuestra tierra. Posiblemente, por la música andina que hacemos, que muchas veces se piensa que es música política, la música andina es música folclórica, nosotros hacemos música netamente folclórica. Nos comunicamos mucho con el amor, nos comunicamos mucho con los trabajadores mineros. Así que esta vez queremos dar las gracias por este apoyo. Es primera vez que postulamos esto. Somos nuevitos en estas cosas, todo lo auto financiamos nosotros para poder hacer un trabajo bien profesional. La gente que nos conoce sabe que nuestra agrupación es un grupo que está recién iniciando, somos un grupo con 3 discos grabados y tratamos hacer todo profesionalmente, así que agradecemos el apoyo de todas las personas que nos han ayudado en este proceso. Y gracias a todos por apoyarnos. Y Jacha Inti para siempre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Nos sentimos orgullosos de los San Bernardinos y San Bernardinas que nos representan, ustedes lo han hecho en múltiples oportunidades, en distintos lugares, algunas veces con apoyo, otra con puro corazón. Así que se agradece y nos comprometemos para el próximo año, que si volvemos a la presencialidad como lo están haciendo ahora, que también tengan su espacio presencial en el Festival del Folclor. Éxito en todo.

d) Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la compra e instalación de cámara de seguridad para el sector, esto debido al alza considerable de asaltos y robos de vehículos en la Villa. Según Oficio Interno N° 219, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos la letra D

d) Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la compra e instalación de cámara de seguridad para el sector, esto debido al alza considerable de asaltos y robos de vehículos en la Villa. Según Oficio Interno N° 219, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Nos acompaña María Isabel Saavedra, su presidenta, y Carolina Facio, delegada.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted acaba de mencionar, esta junta de vecinos presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para otorgar la subvención el Concejo lo encuentra conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejales, concejales. Está la concejala Romina Baeza que veo en Zoom.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo solo quería manifestar como la alegría por la relevancia que ha tomado este sector por muchos años olvidado, pero también felicitar al.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La perdimos, concejala. Se quedó pegada, parece la señal. Sí, ahora la escuchamos.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya. Perfecto. Voy a decir todo otra vez, porque no sé hasta dónde escucharon. Pero en definitiva, lo que me interesaba era relevar la figura de los dirigentes, de la presidenta principalmente por el trabajo que realiza en el sector, porque el problema de seguridad, si bien se atenúan con estas cámaras que va a resguardar a los vecinos, también ella tiene un trabajo territorial que es importante porque levanta distintos tipos de proyectos, de recuperación de espacios públicos y también de formación de clubes deportivos. Y yo creo que esa es una muy buena fórmula, pensando en cómo nos hacemos de alguna u otra manera cargo entre todos, de las necesidades que tenemos en el territorio y que creía muy importante decirlo públicamente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, cómo están, chicas. Bienvenidas. Mire, Presidente, quiero destacar que esta comunidad es una comunidad pequeña pero con grandes necesidades, que ha sido de alguna manera olvidada a través del tiempo. Y eso uno lo reconoce con facilidad cuando tiene que discutir los temas de alcantarillado, que fue una de sus demandas más relevantes. Quiero recordar que el año pasado estuvo el Presidente de la República en el sector, anunciando, alcalde, junto a usted y los concejales, los recursos del Gobierno Regional para el tema de alcantarillado, para recuperación de espacio. Eso es dignidad para la gente, eso también es seguridad, recuperar los espacios públicos es seguridad para los vecinos y vecinas y es dignidad. Y estos recursos que hoy día están solicitando son para otorgar mayor seguridad en un sector que, como muchos sectores de la Región Metropolitana, vive situaciones de vandalismo o de robo. Por lo tanto, estos recursos son importantes para ellas. Esta es una junta de vecinos liderada por mujeres que le da un sello especial, que le da una energía especial, que tienen ganas, que tienen un plan

de trabajo, que tienen proyectos, que tienen sueños, por eso las vamos a apoyar con mucho cariño.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Si no hay más palabras, entonces en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N°595 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Madrid Osorio, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la compra e instalación de cámara de seguridad para el sector, esto debido al alza considerable de asaltos y robos de vehículos en la Villa. Según Oficio Interno N° 219, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: María Isabel, Carolina, si gustan decir algunas palabras.

SRA. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS MADRID OSORIO MARÍA ISABEL SAAVEDRA: Hola! Cómo están? Buenas tardes a todos. Agradecer de verdad. Yo tomé la junta de vecinos hace un año, 33 años que estuvimos en la oscuridad, no pasaba nada. En el momento del alcantarillado que hayan pasado más de 30 años para que recién se pudiera pensar en hacer algo. Así que, lo de las cámaras lo pensamos, lo conversamos y es necesario. Yo sé que hay más gastos, yo sé que hay muchas cosas, y que tenemos un proyecto muy grande, pero es necesario porque tenemos hartos niños y han pasado muchas cosas, así que por eso nos atrevimos a pedir esto. Yo le quiero dar las gracias a todos los que están, alcalde, que cualquier cosa ha estado en mi villa y la gente está muy contenta. La Romina que ha estado conmigo, Roberto también hemos conversado, no he tenido mucho contacto con muchos, pero eso y darle las gracias por aprobar, porque va a ser un cambio para mi villa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, María Isabel, antes de que te vayas, públicamente reconocer en ti una figura importante, porque ha sido capaz de encauzar a la participación de tu junta de vecinos. El otro día te acompañé en una reunión. Habían casi 100 personas, no sé si en todos los lugares ocurre eso y eso tiene que ver con que hay credibilidad, porque hay un liderazgo que está haciendo que las cosas mejoren. Un equipo de trabajo que está también ahí, acompañando. Tenemos compromiso como municipio del alcantarillado, vamos a hacer todos los esfuerzos para que ese cronograma que nos comprometimos se cumpla. Y felicitarte nuevamente, porque cuando la gente se une, las cosas mejoran y creo que eso está ocurriendo en tu villa, más allá de las externalidades que siempre van a existir. Así que felicidades y mucha salud para tu gente.

- 7.- **Aprobación de otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones, Junta de Vecinos Eduardo Anguita VII, Junta de Vecinos Eduardo Anguita II, Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte y Comité de Seguridad Anguita Activa, de la sede social, ubicada en calle Luis Heiremans Norte N° 1475, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 30 de enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Pasamos al último punto de la tabla, que es la Aprobación de otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones, Junta de Vecinos Eduardo Anguita VII, Junta de Vecinos Eduardo Anguita II, Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte y Comité de Seguridad Anguita Activa, de la sede social, ubicada en calle Luis Heiremans Norte N° 1475, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 30 de enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR.DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, alcalde. Precisamente se trata del otorgamiento del comodato de la sede social ubicada en Luis Heiremans Norte N° 1475. Tiene la particularidad que se le entrega el comodato a 4 organizaciones, a 2 juntas de vecinos y 2 organizaciones sociales. La Junta de Vecinos Eduardo Anguita VII, Eduardo Anguita II, al Comité de adelanto Pablo de Rokha Norte y al Comité al Comité Seguridad Anguita Activa.

Se otorga a 4 instituciones para el uso compartido y al respecto debo decirles que ellos ya han firmado un preacuerdo de uso compartido, ellos están de acuerdo en eso. Nosotros revisamos los informes de la Dideco, revisamos también los informes del Servicio de Registro Civil en cuanto a la vigencia de la personalidad jurídica, informamos positivamente que se otorgue este comodato a estas instituciones por el plazo de 10 años renovable, lo que someto a la decisión de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré, concejal Roberto Soto y Concejala Karina.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno saludar a sus dirigentes, a Ivonne, Pamela, hoy día Club deportivo. La verdad es que han realizado un trabajo ejemplar estos últimos tiempos donde hay mucha participación, he sido testigo de cada actividad, muchos concejales acá también han estado participando, donde realmente tiene vida la comunidad, es uno de los lugares donde habitan más personas dentro de la comuna, tenemos emprendedoras también en ese sector, bastantes. Y la verdad es que solo apoyarlos, encuentro que es una muy buena iniciativa que hoy día puedan tener el comodato y solo eso, enviarles un afectuoso saludo a cada uno de sus dirigentes que han hecho los esfuerzos necesarios para que esto suceda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto, y concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Yo quiero destacar, señor Presidente, que este sea un comodato compartido significa que hubo un acuerdo, significa que hubo una conversación, un diálogo, que existen objetivos comunes y que hay disposición de los dirigentes a trabajar en forma colaborativa. Y eso lo quiero relevar porque no en todos los sectores de San Bernardo vemos esa disposición, esa visión de

enfrentar los problemas colectivos en forma común. Y eso supone también que la casa, que es la sede social, que es la casa de los vecinos también esté disponible para todas las organizaciones, eso es fruto de liderazgo, de buena disposición y de una visión de solucionar los problemas en forma colectiva. Hemos estado en algunas ocasiones con ellos viendo el tema de mejoramiento de la frecuencia de los colectivos, que es un tema que viven a diario por la falta de locomoción colectiva, etcétera, etcétera. Por lo tanto yo creo que esta solicitud le va a hacer bien a este sector, que como decía la concejala, es populoso y tiene muchas necesidades. Yo creo que esto es una buena noticia, una buena iniciativa para que tengan una casa común y que sea la casa de todas las organizaciones de Villa Anguita. Gracias señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Buenos días a todos, a todas, a quienes nos ven también a través de las redes sociales. Primero agradecer, pero también felicitar. Así como mencionaba el concejal Roberto Soto a las y los dirigentes y las organizaciones que por primera vez, por lo menos dentro de esta administración y dentro del período que me toca representar a la comunidad, contamos con 4 organizaciones que se unen, que se fortalecen y que piensan en el bienestar comunitario por sobre incluso su propia organización. No es menor y quiero remarcar también esta situación porque a diario vemos denuncias de organizaciones que tienen comodatos designados, que si bien entienden que son para compartirse y para el desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes, de mujeres, de personas mayores, de toda persona y toda organización que se quiera desarrollar y realizar actividades dentro de estas sedes sociales, lo cierto es que todavía nos cuesta un poco entender que el trabajo colaborativo es lo que tenemos que realizar y lo que nos va a llevar a un mejor bienestar común. Así que eso, felicitarlos. Espero que les vaya súper. Obviamente cuenten con lo que necesiten por parte esta concejalía, pero a seguir adelante, porque este es el camino que nosotros tenemos que demostrar y en este caso les toca a ustedes y está marcando un hito dentro de la historia y dentro de este año 2023 también. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muchas gracias concejala. Bien, si no hay más palabras en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 596 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato compartido a las organizaciones, Junta de Vecinos Eduardo Anguita VII, Junta de Vecinos Eduardo Anguita Dos, Comité de Adelanto Pablo de Rocka Norte y Comité de Seguridad Anguita Activa, de la sede social, ubicada en calle Luis Heiremans Norte N° 1475, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 130, de fecha 30 de enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, reforzar lo que han planteado los concejales. Creo que este tipo de cosas son inéditas y hay que aplaudirlas, hay que saludarlas y por cierto, apoyarlas. Así que cuenten con nosotros si el día de mañana hacemos un esfuerzo por mejorar esa infraestructura, porque cuando las cosas se hacen bien, hay que respaldar a las organizaciones. Así que cuenten con todo nuestro apoyo para futuros desafíos que hayan en el sector, especialmente en la villa Anguita, que está tan abandonada y que requiere más presencia municipal, más talleres y más presencia de cultura también. Así que nos llevamos la tarea. Felicidades.

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, damos por finalizada la tabla ordinaria. Pasamos a los Puntos Varios. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias. Roberto también. En mi caso, tengo 2 incidentes. El primero es, bueno, en Avenida Balmaceda, Tengo la dirección exacta, La voy a hacer llegar. Hay un socavón en la calle de verdad preocupante. Está destruyendo obviamente el tránsito e impide poder concurrir por esta calle. Es importante que podamos tener en buenas condiciones y somos responsables, como la municipalidad, como municipio, perdón, del bien nacional de uso público. Entonces a través de eso quiero hacer la solicitud para que podamos ir en ayuda de esta situación, mejorar el espacio, la calle, para que se pueda transitar de la manera más correcta posible.

Y reforzar que el Concejo anterior presenté un retiro de basura afuera de, no lo encuentro en este momento, pero no se realizó la verdad el retiro, entonces pasó ya una semana y lamentablemente no se tomaron las acciones necesarias para poder desbloquear una calle, una vereda específicamente que estaba llena de basura, de ramas, producto de la poda de un árbol que no sabemos en realidad si fueron las empresas que tienen la administración de este trabajo o fueron simplemente vecinos y vecinas que lo realizaron. Entonces voy a hacerle llegar por interno igual, pero recordar que las solicitudes que se hacen dentro de los incidentes son para que se puedan realizar y por lo general siempre son con mucha prontitud o con mucha urgencia por parte de la comunidad para poder hacer uso de esta comuna y sentirse parte también. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a la jefa de Gabinete, María Novoa, que vea esos 2 temas, porque me parecen urgente ambos. Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola buenas tardes. Mis incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perdí su audio, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, son 2 mis incidentes. El primero es, Pollito está pasando en las imágenes, pero esto lo voy a decir rápido. Una es en la población San Esteban, es una plaga no sé si es de cucarachas, no sé cómo llamarlo, baratas, en el pasaje, después le doy bien los datos, pero porque no sé si me están escuchando, como que se me fue la señal acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La escuchamos más o menos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, ahora recién veo las imágenes. Esa es una caseta de los guardias de seguridad del Cesfam El Manzano, donde no tiene conexión eléctrica, le faltan muchas cosas, que ahí está demarcado. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Caseta de seguridad de los funcionarios del Cesfam El Manzano.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, la caseta de seguridad, que no tiene conexión eléctrica, no está habilitada ni está terminada, porque hay 2 casetas en ese Cesfam.

Y el otro incidente que ya lo dije, que no tenía imágenes, que es de la población San Esteban sobre una plaga de cucarachas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Son cucarachas, cierto? Oh! Dónde es eso? En la San Esteban.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, se me va la señal, pero esos son los 2 incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Vamos a coordinarlo con DLS, María para ver el tema de qué está pasando con eso. Ya, Concejala.

Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días. No, no tengo incidentes, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Buenos días a todos. Buenos días, alcalde. Tampoco tengo incidentes para el Concejo de hoy señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No tengo incidentes, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Hay una imagen por ahí. Esa es la feria de Antonio Varas, en la cual se hicieron unos arreglos, se pavimentó, pero no lo terminaron. Ahí podemos ver a ese caballero que lleva muchos años, está sentado ahí y vemos que se

hicieron trabajo ahí. Entonces los ferianos están reclamando porque se trabaja mal ahí, claro, están en la tierra, están ahí y eso fue un trabajo que se hizo ahí y no lo terminaron la empresa, la empresa no sé si se habrá ido, no sé, pero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aquí está el Director de Obras, preguntémosle al tiro para salir de la duda.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, sería bueno una explicación para ver por el mal funcionamiento que tienen ahí los reclamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo concejal.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:

Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Como nos comprometimos hace un tiempo atrás con la Directora de Operaciones, nos juntamos con las nuevas personas encargadas de Aguas Andinas que están viendo estos trabajos que se requieren de forma espontánea y por emergencia. Generamos un procedimiento a partir de esa fecha, que estamos hablando de aproximadamente unas 2 semanas, el procedimiento ha tenido buenos resultados. Sin embargo, esta es una obra de las que venía de arrastre anteriormente, se la mencionamos también y le indicamos la importancia a ellos para que ellos como empresa Aguas Andinas, le instruyan a los contratistas para que aquellas obras que se ejecuten en aquellos bienes nacionales de uso público que impacten directamente en ferias libres y otros, obviamente actividades que se desarrollan dentro de la comuna, sean reparados lo antes posible. Lo pusieron en carpeta, estaban esperando solamente la autorización Serviu de ese proyecto, para hacer la pavimentación definitiva, al igual que ha sucedido con otras. De esto hemos tenido ya algunos buenos resultados también, por ejemplo, las intervenciones que se hicieron ahora en Covadonga, donde fueron programadas correctamente también y no tuvimos mayor impacto ni con locatarios, ni con alumbrado, etcétera, así que esto nos queda pendiente efectivamente, alcalde y concejales, pero está programado para que se resuelva una vez obteniendo la autorización Serviu que la están tramitando,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Director.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Que bueno, gracias Director. Tengo otro incidente sobre la villa de Alamedas. En la Villa Las Alamedas, al lado de la sede social hay un jardín que no tengo la imagen porque no tengo la dirección exacta para poder buscarla, Villas las Alamedas, justo en el plano del medio de la villa, está la sede social y al lado hay un jardín que llevaba muchos años. Ese jardín ya está casi listo, pero pasa los años, años y no tenemos más o menos una fecha para que se pueda abrir, porque realmente y si no, se va a hacer un jardín, que se pase en comodato a algún adulto mayor, alguna organización, porque tenemos un espacio que está perdido hace bastantes años y el jardín ya está terminado, entonces queremos, la gente de ahí quiere respuestas más sólidas con respecto al destino de la construcción que está ahí, porque yo estuve ahí y el jardín está hecho, pero parece que falta algo Directora. Yo creo que Emilio González ha trabajado mucho tiempo en eso, lo vimos en la administración anterior también, estuvimos allá con Roberto y no hemos tenido. Pasa el tiempo, pasa el tiempo y no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo completamente. Secpla.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, como decía el concejal, la obra ya está terminada, está saneada. Los problemas que tenía de infraestructura en cuanto a alcantarillado, agua potable, todo eso quedó resuelto ya hace un par de años. Lo que sí me indican es que habrían algunas rendiciones pendientes por parte de la Corporación a la Junji. Yo no sé si esas rendiciones son difíciles de resolver o son observaciones nuevas. También me indican que ha habido alta rotación de los equipos por parte de la Junji. Entonces por ahí también habría un poco retrasado el proceso. Puedo averiguar con más, o sea, con un poco más de tiempo para buscar los antecedentes y poder informarle más en detalle por escrito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sobre el punto, pero también muy relacionado, como en el ámbito comunal, sería posible que se realizará un catastro de los espacios que se repite, Porque la verdad es que no es menor tener un jardín infantil, y lo digo muy desde mi rol de la maternidad encima o guarderías que necesitamos que dependen de la Junji en nuestro territorio, que se realiza la infraestructura, pero por temas menores no se hace la entrega. Y hoy día vemos y las madres de San Bernardo lo sabemos, que necesitamos más espacios para el cuidado de nuestros hijos y de nuestras hijas. Pero lo cierto es que no depende de la Municipalidad, quería dejar eso en claro, sino que tiene que ver con la Junji, con la realización del trabajo que ellos hacen, de la edificación de los espacios, de la sala cuna y de los jardines infantiles y que luego nos la deberían entregar, una vez que los trabajos están realizados. Pero sabemos que eso no sucede en su mayoría de los casos. Entonces, para saber, el realizar un catastro por parte de la Secpla, no sé quién pueda realizarlo y que sepamos y le hagamos una solicitud a la Junji para que estos espacios se puedan concretar, las mejoras que haya que realizar, para que se abran y se pongan a disposición de la comunidad, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala, completamente de acuerdo. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. El incidente que ha presentado el concejal Navarro es un tema que se arrastra por lo menos unos 6 años, 7 años. Entonces nadie entiende por qué esto no se ha resuelto antes. Pero también quiero decir que ese es un jardín Junji, no es un jardín municipal, lo que yo entiendo. No es VTF, es Junji. Lo que yo pediría, señor alcalde, es que se nos entregue un informe porque este tema se ha planteado por años y como que se avanza, se retrocede, se vuelve avanzar, se vuelve a retroceder, pero finalmente no llega el día que todos esperan, que los vecinos de la Villa Las Alamedas se abra el jardín y puedan recibir a los niños. Ese día soñado no ha llegado y se está esperando por 6, 7 años. Entonces lo que yo pido, señor alcalde, es que se pueda, no solamente la Municipalidad empujar y gestionar para que eso sea realidad, pero también un informe real para que podamos conocer qué es lo que está pasando y por qué ha habido tanta tardanza, porque es una necesidad concreta de los vecinos de un sector de muchas casas, de que los niños puedan concurrir a un lugar donde los puedan educar, asistir, recibir. Así que pido un informe y le agradezco al concejal Navarro que haya presentado este incidente porque lleva muchos años esperando y no hay mayores noticias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitar al Administrador, a Franco Guerra que haga una revisión formal y legal de la situación en la que se encuentra a través también de la Corporación. Pero voy a mandar a Franco para que nos haga la preparación

del informe y que sume aparte de Las Alamedas, lo que pasa en Santa Mercedes con Santa Teresa, donde yo ya le había solicitado a nuestro Director Jurídico la orden de poder solicitar por la aplicación de Fuerza Pública para desalojar ese espacio, porque actualmente está tomado y genera muchas externalidades a la comunidad y estamos al tanto de eso. Por lo tanto, Franco, te pido que en ambas cosas podamos avanzar porque efectivamente datan de más o menos más de 5 años ambos casos. Entonces es un problema complejo, pero hay que resolverlo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, es insólito este tema porque no tenemos respuesta nunca. Llevamos 6 años, la gente de ahí peor todavía porque ve un jardín ahí y no lo puede utilizar sabiendo la necesidad que tenemos. Me gustaría que tuviéramos respuesta de esto, pero con alguna fecha no sé porque va a pasar y después. Emilio González, el arquitecto, él sabe todo del tema. Yo hablé con la Directora recién y le dije que Emilio tenía el tema porque él hizo todo el tema. Entonces él tiene la respuesta exacta, yo pensaba que usted me iba a dar la respuesta exacta preguntándole a él y no me la dio, porque él sabe el procedimiento que tenemos que hacer. Creo que es con la Corporación y la Junji, que tienen que hacer un traspaso y eso, llevamos muchos años esperando esta respuesta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, concejal. La respuesta a la consulta la revisé con Emilio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que tenemos que hacer es hacer un informe y hacer gestión. O sea, claramente lo que dice el concejal Navarro, no podemos dejar que pasen 6 años más para encontrar la respuesta. Tenemos que nosotros encontrar la respuesta. Ahora, sabemos que administrativamente ha sido bien complejo. De hecho, este año tuvimos al Jardín Santa Rosa de Lima, Color Esperanza, todo el año solicitando la autorización para que nos entregaran la recepción final. Entonces son cosas inéditas, concejal, funcionan jardines, colegios y no tienen recepción final. Entonces hay muchos temas administrativos que están, Administrador, en estado de abandono y que tenemos que retomarlos. Ahora no son sencillos, por algo llevan tanto tiempo esperando, pero no es excusa, hay que avanzar. Así que lo vamos a hacer, concejal, porque es una consulta habitual de los vecinos de Villa Las Alamedas y también de Santa Mercedes.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Justamente, o si no, quieren el espacio para ellos, para que pueda una organización hacer el trabajo ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo. Franco lo va a hacer. Está la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes y que habían algunas imágenes. El primero es solicitar la demarcación de Paso Cebra porque se borraron en General Urrutia, entre Puyehue y Conguillio, en General Urrutia con Agatas, por favor.

Y mi segundo incidente es de la plaza Alicanto de las Palmeras 4, que lleva ya más de un mes sin luz, para que les puedan dar solución, por favor. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a ver inmediatamente lo de la Villa Las Palmeras 4. Me parece grave que un mes esté apagado y no tenga reposición. Se lo voy a encargar a la Directora de Secpla y al Director de Obras, dependiendo de quién sea el que lo administre que lo solucione hoy día, si es posible a la brevedad. Director, está el Director de Obras, acá.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, alcalde. Solo recordar que mañana en el Concejo está programado el contrato. Obviamente la aprobación de la adjudicación del contrato de mantención. Y con ese contrato el que nosotros efectuamos la mantención y la construcción de las luminarias. Así que a partir del contrato que acordarían mañana, eventualmente, podríamos empezar a resolver todas estas problemáticas que tenemos ya de arrastre en los meses que no tuvimos vigente este servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo pone de los primeros, por favor, esta situación.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Director. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, Alcalde y Director. La verdad es que el punto que vamos a pasar mañana en tabla no abarca toda la comuna. Entonces me gustaría saber si específicamente este punto, esta cancha está incluida dentro de los espacios que van a ser mejorados a través de esta licitación.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: El contrato que nosotros manejamos de mantención es exclusivamente en parques, plazas y áreas verdes y además de los sistemas eléctricos de motobomba en los pasos desnivelados. Por lo tanto, siendo una plaza estaría incorporado dentro del procedimiento que le mencioné.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien, concejala Cristina Cofré, me dice 1 minuto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, solo quería tomarme un minuto para saludar a la concejala Karina Leyton, que se encuentra hoy día de cumpleaños y desearle el mejor de los éxitos de todo nuestro Concejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Felicidades, concejala, que sea uno de muchos más. Bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No tengo incidentes, alcalde, pero si quisiera enviar un saludo y transmitir la preocupación, me comuniqué pero, a Juan Carlos Cabrera, el Director de Tránsito, que lamentablemente sufrió un accidente, así que esperemos que se

recupere, no sé quién subroga ahora, no sé quién subroga este tiempo, el Rolando. Pero es bien lamentable la situación porque seguramente es para largo, pero lo más importante es que se recupere pronto, solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, le mandamos todas las buenas vibras a Juan Carlos. Bien, Marcela no estaba conectada.

Bien, se levanta la sesión, nos vemos más ratito en el desfile inaugural. Viene con todo. Así nos vemos más ratito, gracias.

Siendo las **11:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE